TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 602.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN, VÍA EXCEPCIÓN, Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE", A FAVOR DE LA FIRMA "LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.315.000.000.- (GUARANÍES SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES), IVA INCLUIDO. ------

1

Asunción, 14 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum DDO Nº 066/15, de fecha 8 de junio de 2015, por el cual la Dirección de Obras, remite el informe sobre la capacidad de edificios de la Institución, tanto propios como alquilados, y solicita la búsqueda de un edificio para el Ministerio del Interior.-----*

El Memorándum DAL Nº 85/15, de fecha 22 de junio de 2015, y DAL Nº 110/15, de fecha 17 de septiembre de 2015, de la Dirección de Apoyo Logístico, mediante los cuales se detallan las gestiones realizadas para la búsqueda del edificio adecuado a las características solicitadas para la adquisición de un inmueble para esta Cartera de Estado; y----------

CONSIDERANDO: *Que a través del Dictamen DUOC Nº 14/2015, del 23 de octubre de 2015, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, se ha pronunciado sobre la necesidad que cuenta esta Cartera de Estado, para proceder a la adquisición de un inmueble para el Ministerio del Interior.----------*

Que obra en autos, fotocopia de la Resolución Nº 559 del 3 de noviembre de 2015 "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, a realizar el llamado a Contratación, Vía Excepción, Nº 04/2015 "Adquisición de Inmueble para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum".----------

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID Nº 301.307.----------

Que el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 14 de diciembre de 2015, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se adjudique el proceso de contratación de referencia, a la firma LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, por un monto total de Gs. 6.315.000.000.- (Guaraníes seis mil trescientos quince millones) IVA incluido.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del inmueble.----------

Que los fondos se encuentran previstos en el subgrupo 540 "Adquisición de Inmuebles", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 602-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN, VÍA EXCEPCIÓN, N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE", A FAVOR DE LA FIRMA "LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.315.000.000.- (GUARANÍES SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES), IVA INCLUIDO. ------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 1218 del 14 de diciembre de 2015.----------

Que el Art. 5° del Decreto N° 21917, del 11 de agosto del 2003, establece: "El Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y la presente estructura orgánica". ----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación, Vía Excepción, N° 04/2015* ***"Adquisición de Inmueble"**, a la firma **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por un monto total de Gs. 6.315.000.000.- (Guaraníes seis mil trescientos quince millones), IVA incluido, conforme se detalla a continuación:----------*

Firma Adjudicada: LA CONSOLIDADA S.A. - RUC N° 80019838-7					
Item	*Finca/Padrón Cta. Cte. Catastral*	*Distrito*	*Superficie m2/ha*	*Precio Unitario m2/ha*	*Precio Total IVA Incluido*
1	*Edificio, sito en Chile N° 719 c/ Haedo Cta. Cte. Catastral N° 11-0062-15-00 Finca N° 6.038*	*La Catedral*	*Sup. Terreno: 388 m2. Sup. Construida: 2.154 m2.*	*6.315.000.000.-*	*6.315.000.000.-*

Monto Total: Gs. 6.315.000.000.- (Guaraníes seis mil trescientos quince millones), IVA incluido.

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 14 de diciembre de 2015.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el subgrupo 510 "Adquisición de Inmuebles", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL